



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo para la Adjudicación o Realización Especial de la Garantía Real
730264089001-2020-00081-00.

ADMÍTASE la solicitud presentada por el apoderado actor en escrito obrante a folio 104; en consecuencia, para darle cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º del auto del 2 de septiembre de 2020, obrante a folio 51, señálese el ocho (8) de septiembre del año que avanza, a las nueve (09:00) de la mañana, para llevar a efecto la diligencia de secuestro del lote rural denominado "La Manjarrez", ubicado en la vereda Chucuní, jurisdicción del Municipio de Alvarado, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 350-41584.

Con la advertencia de que la parte actora deberá aportar los documentos idóneos donde consten los linderos tanto generales como especiales del inmueble a secuestrar.

Nombrase como secuestre a ALC CONSULTORES S.A.S., quien figura en la lista de auxiliares de la ciudad de Ibagué, celular 3114654191, correo electrónico alc.ibague@gmail.com. Si acepta désele posesión.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada
Juez Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Tolima - Alvarado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

febe8c212178d5cccc513684b7b5d92eab98d25f7b215ce1aaa5b38a5b0ad1
02

Documento generado en 02/08/2021 02:42:39 PM

Juzgado Promiscuo Municipal de Alvarado Tolima
Carrera 3 # 6-06 celular 3177759573
j01prmpalalvarado@cendoj.ramajudicial.gov.co



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>